

Para:  
Presidente Daniel Ortega y Autoridades de Nicaragua

Jupiterweg 15  
22391 Hamburg  
Tel: 040 - 41 03 804  
Fax: 040 - 45 00 144

info@regenwald.org  
www.regenwald.org

Hamburg, 23.01.2017

Sr. Presidente Ortega:

El proyecto del canal de Nicaragua viola la Constitución de la República, múltiples leyes nacionales, y más de 10 tratados ambientales internacionales suscritos por Nicaragua.

La ruta del canal afectará siete áreas protegidas y significará la destrucción de entre 193 mil y 400 mil hectáreas de bosques, bienes naturales, amenazas al sistema hídrico y a la riqueza biológica del país. Dividirá seis de los trece municipios en la ruta canalera en dos partes desestructurando la geografía nacional en Nicaragua ,del Norte' y ,del Sur' y forzando el desplazamiento de miles de nicaragüenses.

El Gran Lago Cocibolca -reservorio de agua dulce más importante de Centroamérica, y el lago tropical más rico de América por su enorme valor ecológico y económico- se contaminará con hidrocarburos, salinización, sedimentación, turbidez del agua e invasión de especies ajenas tendrán resultados catastróficos, advierte la comunidad científica.

Organizaciones nicaragüenses constatan amenazas naturales como el alto nivel de amenaza sísmica y serios riesgos por tormentas, huracanes y sequías que el gobierno no toma en cuenta.

Ya en la actualidad, supone en la práctica la construcción del canal graves impactos en los derechos humanos de la población, incluidos los pueblos indígenas y afrodescendientes: agresiones policiales, intimidación militar y detención ilegal a personas por protestar contra el proyecto.

La comunidad internacional ha aprendido que es jurídicamente inaceptable la entrega de derechos y ambientalmente irresponsable la ejecución de proyectos de inversión sin la existencia estudios previos de impacto socio-ambiental con una base científica sólida y seria.

Su gobierno debe decretar la inviabilidad del proyecto y cancelarlo hoy mismo. Derogue la ley 840. Promueva un debate amplio y transparente con toda la población y mecanismos de consulta libre, previa e informada a los pueblos indígenas. Sancione a los responsable de las violaciones de derechos sucedidas hasta ahora y no consienta más. Cese la militarización de las comunidades que protestan. No tome represalias de ningún tipo hacia las organizaciones y personas que se oponen al proyecto.

Esta carta ha sido firmada hasta el 23 de enero de 2017 por 186.109 personas de todo el mundo.